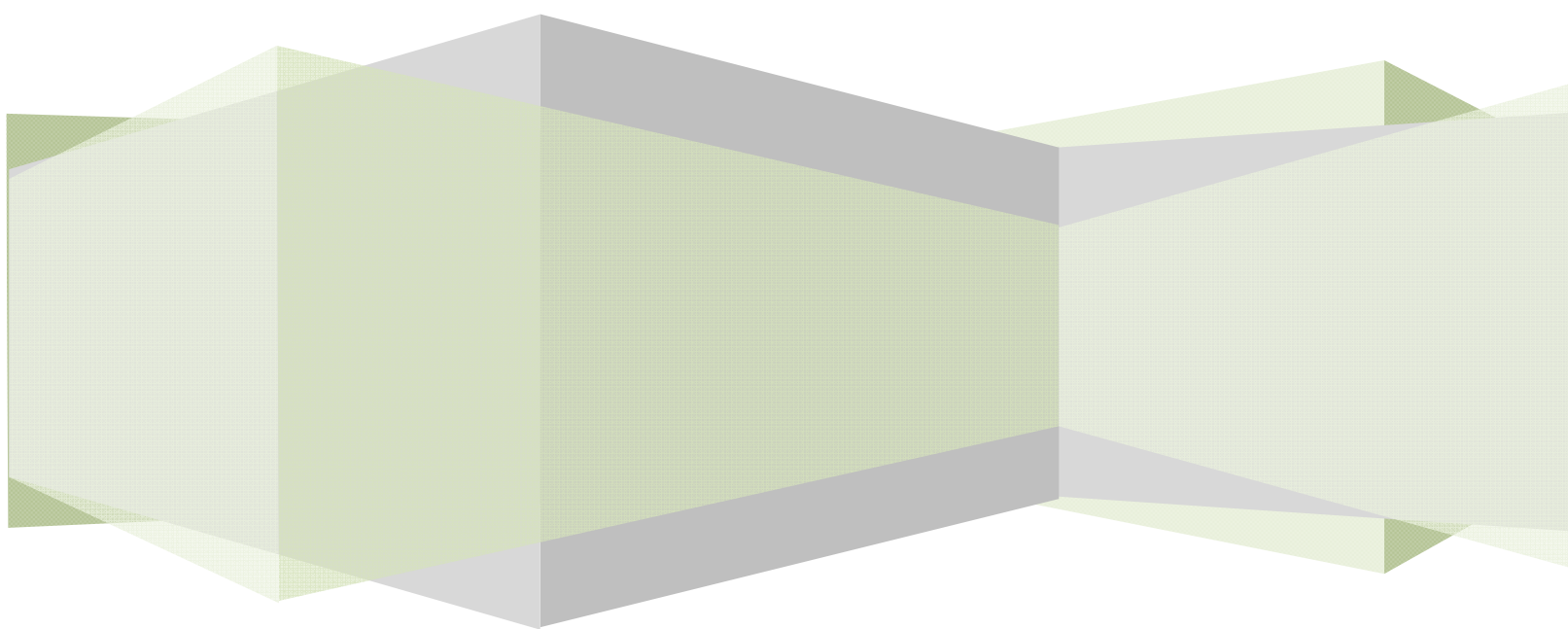


Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

**Lineamientos Generales para la
Seguridad del Paciente Hospitalizado**

Objetivos



Objetivos

Los Objetivos de esta Campaña son:

Hacer que las instituciones de atención médica, reconozcan con mayor claridad, que mejorar la atención quirúrgica es esencial para la salud pública.

Elaborar una lista de verificación de las prácticas quirúrgicas seguras de la O.M.S para uso en todos los quirófanos del mundo, para velar que los pacientes sean sometidos a la intervención correcta, en el sitio correcto y usando anestesia segura, medidas eficaces de prevención de las infecciones y un trabajo en equipo eficiente.

Definir una serie de medidas básicas, denominadas “Estadísticas vitales quirúrgicas”, que permitan realizar un mejor seguimiento del volumen de intervenciones quirúrgicas y la mortalidad conexas.

Fundamentan esta solicitud de apoyo, en cifras que indican la magnitud del problema, como:

- ❖ En el mundo se realizan alrededor de 230 millones de operaciones de cirugía mayor al año, equivalentes a 1 por cada 25 personas.
- ❖ El número de intervenciones quirúrgicas, casi duplica el número de partos, aunque el riesgo que entrañan es mucho mayor.
- ❖ La tasa de complicaciones graves varía entre 3% y 16% y la tasa de la mortalidad entre 0.2% y 10%.
- ❖ Las intervenciones quirúrgicas producen al menos 7 millones de complicaciones incapacitantes y un millón de defunciones al año. La mitad de estas complicaciones podría haberse evitado, si se aplicaran de manera sistemática las normas básicas de atención, tanto en los países ricos como en los pobres.

Como resultado de esta reunión, O.M.S. editó y difundió el documento: Surgical Safety Checklist (first Edition), en el que se indican los puntos que deben ser verificados antes de la inducción de la anestesia (diez puntos), antes de la incisión en la piel (nueve puntos) y antes de que el paciente salga de la sala de operaciones (cinco puntos).

En el análisis de las causas de los eventos adversos en razón de su gravedad, aparecen en un lugar relevante de la escala, problemas cuya raíz es una identificación incorrecta del paciente, situación que puede llevar a situaciones tan graves como la administración de un medicamento que no le corresponda, potencialmente dañino o letal; la práctica de un estudio que no requiera, con sus posibles riesgos, hasta la realización injustificada.

Se han utilizado diferentes procedimientos para garantizar una identificación adecuada del paciente, en general todos buenos, aunque algunos más seguros que otros, desde pasar lista

Objetivos

diariamente, colocar identificación con tela adhesiva en la muñeca o el pecho del paciente; gafetes de identificación sobre la ropa hospitalaria, rotulación legible en la carátula del expediente clínico, tarjeta de identificación sobre la ropa hospitalaria, rotulación legible en la carátula del expediente clínico, tarjeta de identificación en la cabecera de la cama y una y una pulsera con los datos del paciente mecanografiados en una tarjeta inserta. Probablemente en un futuro próximo, la identificación con códigos de barras, huellas digitales o imagen retiniana será una realidad.

En general cualquier procedimiento de identificación será tan bueno o tan malo, como sea la planeación del proceso, la disponibilidad de los recursos necesarios, la información extensiva a todos los personajes que deban participar en él, el compromiso de quienes deban participar y la supervisión minuciosa de su cumplimiento.

Como causas de eventos adversos, también relevantes tanto por su gravedad como por su frecuencia, aparecen las infecciones adquiridas en el hospital, asociadas al incumplimiento del lavado de manos, antes y después de atender a un paciente; las caídas accidentales, las úlceras por presión ; la prescripción y administración incorrecta de medicamentos, especialmente los que tienen un nombre o presentación similares y las soluciones hipertónicas; aplicación deficiente de las medidas de seguridad, eventos asociados a incompetencia, falta de recurso y de normatividad o incumplimiento de las normas vigentes y supervisión deficiente.

Estos lineamientos tienen como propósito informar a los actores que intervienen en la atención del paciente y a los responsables de la aplicación de las medidas de seguridad, sobre las actividades que deben cumplir, para llevarlo a buen fin.

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir a mejorar la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente en las unidades de atención médica del Sistema Nacional de Salud.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

- a) Asegurar la identificación correcta del paciente, antes de la práctica de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- b) Prevenir los eventos adversos a través de la aplicación de las medidas de seguridad al paciente.
- c) Contribuir a disminuir las quejas y demandas por mala práctica del personal de salud.